



El 19 de septiembre de 1771, S.M. el Rey Don Carlos III rubricaba con su firma la institución de la Real y Distinguida Orden Española, que, teniendo como lema “Virtuti et Merito” y queriendo dar muestra de Su Real aprecio, nació con la finalidad de distinguir a aquellas nobles personas que destacaran por sus acciones en beneficio de España y la Real persona. Distinguida Orden, una de las creaciones más importantes de Su reformador reinado, cuyo legado y vigencia llega hasta nuestros días bajo el Gran Maestrazgo de S.M. el Rey Don Felipe VI: la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III sigue ocupando el primer puesto entre las más altas distinciones del Reino de España.

La Orden Española es concedida a presidentes del Gobierno, de las Cortes, ministros y a otros destacados altos cargos de Instituciones públicas, así como a relevantes ciudadanos, aunque también es impuesta a altos dignatarios y jefes de Estado y de Gobierno de las naciones amigas. Con la Real y Distinguida Orden se reconocen los esfuerzos personales que contribuyen, de modo relevante, a la mejora de nuestra sociedad e instituciones básicas, y a estrechar al más alto nivel las relaciones de amistad del Reino de España con sus socios y aliados.

Con la exposición “De Mi Real Aprecio”, el Patronato del Real Alcázar de Sevilla y la Real Casa de la Moneda colaboran en la difusión y conocimiento público de la historia e importancia de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, a la vez que le rinden un homenaje a la memorable figura y obra de su soberano fundador, S.M. el Rey Don Carlos III, cuyo Tricentenario se conmemoró en 2016.

“DE MI REAL APRECIO” QUISIERA AGRADECER SU PARTICIPACIÓN A LAS SIGUIENTES PERSONAS E INSTITUCIONES:

Casa de S.M. el Rey
Excmo. Ayuntamiento de Sevilla
Cancillería de la Real Orden de Carlos III, Presidencia del Gobierno
Excmo. Cabildo de la S.M.P. Iglesia Catedral de Sevilla
Fundación C.V. Hospital Beneficencia N. S. de los Dolores d’Ontinyent
Maestranza de Caballería de Castilla
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Museo Casa de la Moneda
Patrimonio Nacional
Patronato del Real Alcázar y Casa Consistorial de Sevilla
Real Círculo de Labradores y Propietarios de Sevilla
Real Maestranza de Caballería de Sevilla
Santa Caridad de Sevilla
Casa Ducal de Maqueda
Colección Ceballos-Escalera
Colección Fuentecilla
Fernando Artacho y Pérez-Blázquez
Javier García-Bernal de la Cuesta
Teresa Pérez de Salamanta y Martínez de Tejada

ORGANIZAN:



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA



MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE CASTILLA



MUSEO
CASA DE LA MONEDA



REAL ALCÁZAR
SEVILLA

COLABORAN:



REAL MAESTRANZA
DE CABALLERÍA DE SEVILLA



CABILDO CATEDRAL
METROPOLITANO
SEVILLA



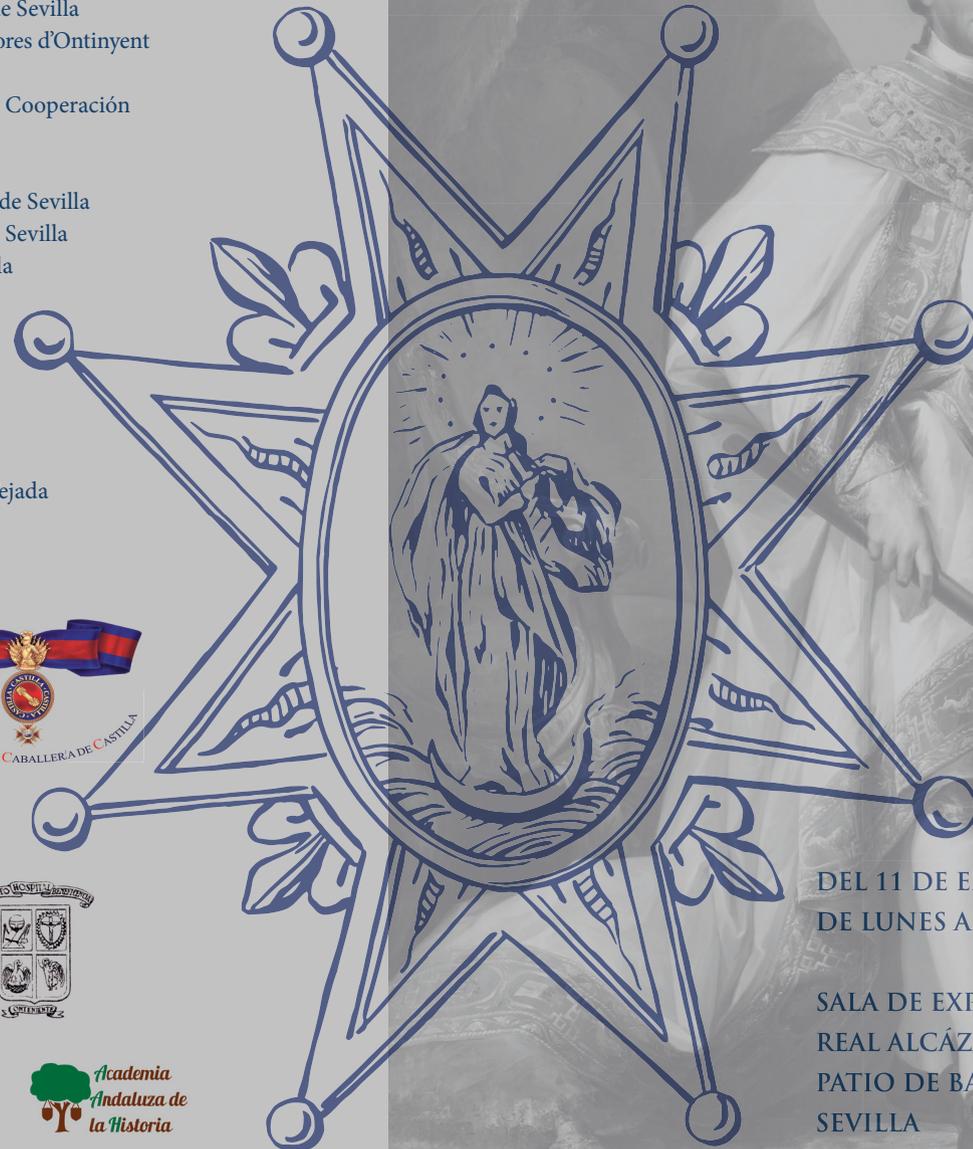
Santa Caridad



Academia
Andaluza de
la Historia

DE MI REAL APRECIO

LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III



DEL 11 DE ENERO AL 24 DE FEBRERO DE 2019
DE LUNES A DOMINGO DE 10:00 A 17:00 HORAS

SALA DE EXPOSICIONES DEL APEADERO
REAL ALCÁZAR DE SEVILLA
PATIO DE BANDERAS S/N
SEVILLA

EL REY Y SU REINADO

S.M. el Rey Don Carlos III accedió al Trono español en 1759 con una importante experiencia de gobierno, resultado de su previo y largo reinado napolitano. Desde un primer momento intentó prestigiar a la Corona y modernizar la sociedad hispana, al modo de los soberanos ilustrados de la época.

Don Carlos III impulsó y propició en España una serie de importantes cambios, las llamadas Reformas Carolinas, que abarcaron los más diversos ámbitos, incluyendo el régimen premial. Su interés por el reconocimiento de las virtudes y acciones meritorias de sus súbditos le había llevado a instituir en Nápoles, en 1738, la Insigne y Real Orden de San Genaro; antecedente directo de la Real y Distinguida Orden Española que crearía después, como Rey de España. Para su gobierno, el Monarca contó con un equipo de experimentados ministros y colaboradores: el Conde de Floridablanca, el Marqués de Grimaldi o el asturiano Conde de Campomanes, entre otros.

VIRTUTI ET MERITO

Con la creación de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, quiso aquel Soberano agradecer al Altísimo el nacimiento de su primer nieto; y también hacer patente su especial devoción a la Virgen María, en su advocación de la Inmaculada Concepción, cuya imagen y colores azul y blanco, destacaron en las insignias de la misma. Pero ante todo fue, desde sus mismos orígenes, un instrumento premial de gran utilidad para la Corona y para el Estado.

Bajo la protección del Monarca fundador, la Orden fue generosamente dotada, celebró vistosas ceremonias capitulares, se concedió con prudencia, y pronto alcanzó un enorme prestigio, tanto en la Península como en los territorios americanos, debido a su tradición nobiliaria y caballeresca. Un prestigio que conserva en nuestros días.



FUNDACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA ORDEN

Orden caballeresca y nobiliaria en las postrimerías del Antiguo Régimen, logró un gran auge y el mayor prestigio durante los reinados carolinos y fernandino, resistió gallardamente a la invasión francesa en Sevilla y en Cádiz, y ya durante el reinado de Doña Isabel II se transformó en la condecoración civil por excelencia de la Monarquía española.

Las concesiones aumentaron prodigiosamente, y se dirigieron a todos los estamentos de la sociedad, tanto peninsulares como ultramarinos. También acogió desde entonces la Orden a un crecido número de extranjeros, sobre todo políticos y diplomáticos.

La revolución de 1868 y el sexenio revolucionario que siguió, confirmaron el carácter estatal de la distinción, y también el de primera condecoración civil española, mantenido por todos los regímenes políticos que se han sucedido en España –excepto durante los dos breves periodos republicanos, en los que recuperó su neto carácter dinástico–.

En los últimos dos siglos y medio, sus cruces han premiado y distinguido a las personalidades políticas y sociales, y a toda la ciudadanía española, por sus servicios a la Corona y al Estado: el conjunto de los más de treinta y tres mil condecorados es un excelente elenco de lo mejor de la Política, las Ciencias, las Letras y las Artes en España, y también de los países extranjeros. Y sus símbolos forman parte de la historia del Arte.

EL CEREMONIAL

Aunque se creó tardíamente, la Orden Española fue establecida como Orden caballeresca, y el ingreso en ella se ajustaba a un vistoso ceremonial, regulado en 1771. La investidura de los nuevos caballeros tenía lugar siempre en una iglesia, interviniendo en las ceremonias el propio Rey, o más frecuentemente los altos dignatarios y los tres ministros, o bien los personajes comisionados para ello si era fuera de la Corte. Puesto de rodillas ante el altar, el novicio hacía la profesión prestando solemne juramento de fidelidad al Rey y a las Constituciones de la Orden sobre los Santos Evangelios, y luego era armado caballero con una espada, y recibía la cruz y el manto de la Orden. Después, tomaba su lugar entre los demás caballeros presentes. Estos ritos perduraron hasta 1885.



LA ORDEN ESPAÑOLA HOY

Casi 250 años después de su establecimiento, bajo el Gran Maestrazgo del Rey Don Felipe VI, la Orden se rige por los Estatutos promulgados en 2002, formando ya parte del Patrimonio Histórico inmaterial de todos los españoles y ocupando el primer puesto entre las más altas distinciones del Reino de España.

La Orden se concede a los ciudadanos españoles y extranjeros que con sus esfuerzos, iniciativas y trabajos hayan prestado servicios eminentes y extraordinarios a la Nación, contribuyendo de modo relevante, a la mejora de nuestra sociedad. Las insignias de la Orden son el mejor reconocimiento del Rey y de la Nación a la Virtud y al Mérito.

Desde 1983, la Cancillería de la Orden Española se encuentra establecida en el Palacio de la Moncloa, sede de la Presidencia del Gobierno de España.



LA ORDEN ESPAÑOLA EN SEVILLA

Sevilla, capital de la Monarquía en los críticos años de la Francesada, albergó en los Reales Alcázares, en los años de 1809 y 1810, a la Asamblea Suprema de la Orden Española de Carlos III. Y por eso en Sevilla se celebraron entonces varias ceremonias capitulares.

Además, Sevilla, quizá la segunda ciudad más poblada de aquella Monarquía al tiempo de la fundación de la Orden en 1771, no podía dejar de tener en esta a sus hijos más egregios. Y así, de entre las más de 33.000 personas condecoradas desde 1771, destacan por su número y por la calidad de sus méritos y servicios, los nativos y vecinos de Sevilla y su provincia, que han merecido no menos de 400 de sus preciadas cruces.

Entre tantos y tantos beneméritos sevillanos destacan los miembros de la Nobleza y de la Real Maestranza, los ministros del Gobierno y altos funcionarios, los militares, los magistrados... Pero también los eclesiásticos, los alcaldes y concejales sevillanos, los parlamentarios, los empresarios y financieros, los artistas, los literatos y escritores, los abogados y médicos, y, en fin, muchos representantes de las clases medias e incluso algunos artesanos.

